

RESISTENCIA, D 2 AGO 2021

VISTO: La Actuación Simple N° E-3-2021-22407-A; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde a la nota de fojas 01 del señor Evaristo Miguel Angel RIVERO - DNI N° 23.795.508, por la cual presenta su renuncia, en forma indeclinable y por motivos personales, como encargado del Departamento Anotaciones Marginales de la Dirección Archivo General, según Disposición N° 1323/2013 de esta dirección General;

Que a fojas 02 la Directora A/C de Archivo General, sugiere que se asignen las responsabilidades del área mencionada a la señora María Roxana PORTILLO, quien cuenta con el perfil adecuado, la experiencia y capacidad para cubrir dicho cargo;

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la Disposición N° 1323 de fecha 13 de diciembre de 2013;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° Inciso d) de la Ley 293-A, se dicta la presente a fin de dejar constancia de la medida adoptada;

Es Fotocopia fiel del original

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL A/C DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DEL CHACO  
DISPONE:**

LOPEZ Walter Edgardo  
D.N.I. 16.119.860  
DIRECTOR  
de Recursos Humanos  
Min. de Gob. y Trabajo

**ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO** la Disposición N° 1323 del 13 de diciembre de 2013 de esta Dirección General, a partir del día de la fecha; de conformidad a lo expresado en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2°: ASIGNAR**, a la señora María Roxana PORTILLO - DNI N° 24.197.905, las responsabilidades primarias y acciones inherentes al funcionamiento del Departamento Anotaciones Marginales y Expedición de Partidas, facultándola a suscribir la documentación oficial emergente de sus funciones, a partir de la fecha y hasta tanto esta instancia así lo considere; de conformidad a lo expresado en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 3°: REGISTRAR**, comunicar, notificar y archivar.

**DISPOSICION N° 994 /2021.-**

PORTILLO MARIA Roxana  
DNI 24.197.905  
03/08/21  
Rivero Evaristo Miguel A.  
DNI - 23.795.508 - Fecha: 2/10/2021



FANNY R. N. BIANCO  
Abogada - Escribana  
Directora Gral. A/C Registro Civil  
Provincia del Chaco  
27-17090403-8